

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS**  
**DE MELILLA**  
**NOTIFICACIÓN**

**3482.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: José del Olmo Rodríguez.

Identificación: Documentación Española 30027706X.

Ultimo Domicilio Conocido: Plaza de Andalucía, 10 de Córdoba.

Asunto: Notificación de Resolución.

Procedimiento: IAC-36/00 (Infracción Administrativa de Contrabando/ Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 31 de Octubre de 2000.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 1**  
**EDICTO**

**CÉDULA DE REQUERIMIENTO**

**3483.-** En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en autos de referenci Núm. 242/97 por la presente se requiere a Vd. para que dentro del término improrrogable de ocho días, deje libre, expedita y a disposición del adjudicatario Salvador

López Serrano, el bien inmueble que en su día le fue subastado en los autos de que dimana el presente, apercibiéndole de que en caso de no verificarlo dentro de dicho plazo, se procederá a su lanzamiento.

Y para que sirva de notificación en forma a quien abajo se indica, extiendo y firmo la presente en Melilla a 5 de Diciembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1**

**EDICTO**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**3484.-** D. Julio Fernández García de la Herrán, Secretario del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 512/00, se cita en legal forma a Samir Amar Mohamed en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 21 de Diciembre de 2000 a las 10,20 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 512/00, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Samir Amar Mohamed, expido la presente en Melilla a 29 de Noviembre de 2000.

El Secretario.

Julio Fernández García de la Herrán.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 3**

**EDICTO**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**3485.-** En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo son los siguientes:

**SENTENCIA N.º 114/2000**

Procedimiento: Familia Divorcio Contencioso 52/2000.

En Melilla a 9 de Noviembre de 2000.

El Sr. D. Ezequiel García García, Magistrado Juez de Primera Instancia de Melilla, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al número 52/